



FIRMADO POR
 El Alcalde de Ayuntamiento de Hellín
 P.D. Resolución Nº 2167 de 19/07/2024
 El concejal de Ayuntamiento de Hellín
 PEDRO RAFAEL GARCIA SEQUERO
 29/08/2025

Asunto: Acuerdo constitución bolsa de trabajo categoría profesor/a de música (especialidad guitarra).

D. PEDRO RAFAEL GARCIA SEQUERO, Concejal Delegado de Economía y Empleo, Servicios Generales y Personal, Proyectos Europeos e Industria del Excmo. Ayuntamiento de Hellín (provincia de Albacete).



FIRMADO POR
 El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
 FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
 29/08/2025

1. Vista la Resolución de la Concejalía delegada de Servicios generales y Personal núm. 2048 de 3 de julio de 2025, por la que se aprueban las bases de la convocatoria pública específica para la conformación de una bolsa de trabajo en la categoría de profesor/a de música (especialidad guitarra)

2. Teniendo en cuenta la propuesta de fecha 26 de agosto de 2025 del Tribunal Calificador que ha evaluado el procedimiento selectivo. (C.S.V. CPAA AR2V WTCA TTPC 2LTW)

3. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Reglamento Municipal regulador de la Gestión de Bolsas de Trabajo aprobado en Pleno de 25 de febrero de 2019 (publicado en el BOP de la Provincia de Albacete núm. 53 de 10 de mayo de 2019).

4. En virtud de los antecedentes expuestos, y haciendo uso de las competencias que en materia de personal tengo delegadas por Resolución 1754, de 29 de junio de 2023 (publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete núm. 84, de 24 de julio de 2023),

HE RESUELTO:

Primero.- Acordar la constitución de la bolsa de trabajo en la categoría de profesor/a de música (especialidad guitarra), con los siguientes aspirantes:

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	***0523**	GALLEGO RAUS, ABRAHAM	7,50

Segundo.- Dar traslado de la presente Resolución al departamento de RRHH y Organización y disponer su publicación en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Hellín para general conocimiento.



SELO
 Publicado en tablón de anuncios electrónico
 29/08/2025

